

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

CÓDIGO CURSO: 040

OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos conozcan y comprendan los fundamentos y alcances del sistema de protección de la propiedad en sentido estricto en el derecho penal chileno, de modo que estén en condiciones de aplicar correcta y consistentemente los respectivos tipos penales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los alumnos conozcan y dominen la distinción entre delitos contra la propiedad en sentido estricto y delitos contra el patrimonio.
- Que los alumnos conozcan los fundamentos históricos y político-criminales del sistema de delitos contra la propiedad en el derecho chileno y que aprecien su singularidad en el contexto comparado.
- Que los alumnos conozcan y resuelvan adecuadamente las múltiples cuestiones interpretativas que suscitan los delitos de apropiación.
- Que los alumnos conozcan y resuelvan adecuadamente las múltiples cuestiones interpretativas que suscitan los delitos de destrucción.

CONTENIDOS

1. Delimitación del objeto: delitos contra la propiedad en sentido estricto, con exclusión de los delitos contra el patrimonio (fundamento y alcances de la distinción). (1 hora)
2. Antecedentes y evolución histórica del derecho vigente en materia de delitos contra la propiedad, tendencias político-criminales, breve referencia al derecho comparado. (1 hora)
3. Delitos de apropiación: El hurto como figura básica y residual, presupuestos y requisitos objetivos y subjetivos (incluyendo una referencia a la norma del artículo 494 N° 20 del Código Penal), alcances del sistema de cuantías, figuras calificadas, figuras situadas en leyes especiales, figuras complementarias (v. gr. hurto de hallazgo). (3 horas)
4. Delitos de apropiación: el robo con fuerza en las cosas como hipótesis calificada de hurto, análisis crítico del casuismo legal y advertencia sobre sus consecuencias prácticas, el concepto de lugar y su delimitación con los espacios abiertos, la función complementaria del concepto de dependencia, concepto y criterios de delimitación ente lugares habitados y destinados a la habitación y lugares no habitados, cuestiones de error respecto de las características del espacio, análisis de las específicas modalidades de “fuerza en las cosas”. (4 horas)
5. Momento consumativo e iter criminis en materia de hurto y robo con fuerza en las cosas. (1 hora)
6. Delitos de apropiación: robo con violencia e intimidación, peculiaridades de la conducta típica (en contraste con el hurto y el robo con fuerza en las cosas), concepto, función y dimensión temporal de la violencia e intimidación típicas, figuras calificadas (presupuestos y alcances). (3 horas)
7. Delitos de apropiación: robo “por sorpresa”, presupuestos, modalidades y requisitos objetivos y subjetivos, delimitación con el robo con violencia o intimidación. (1 hora)

8. Reglas comunes al hurto y al robo, con especial referencia a las circunstancias modificatorias de la responsabilidad, con revisión crítica de su ámbito de procedencia. (2 horas)
9. Noticia sobre la nueva formulación del abigeato. (1 hora)
10. La receptación como delito contra la propiedad: origen de la cosa y su prueba, la discusión en torno a la receptación sustitutiva y en cadena, reducción teleológica de la idoneidad del objeto, reconstrucción dogmática de la conducta típica (¿delito permanente?), requisitos subjetivos. (3 horas)
11. Delitos de apropiación: breve revisión de los delitos de usurpación de tierras y aguas. (1 hora)
12. Delitos de destrucción: revisión de los delitos de peligro común insertos en el contexto de los delitos contra la propiedad: incendios y otros estragos, sistema legal y principales cuestiones interpretativas (consumación e iter criminis). (2 horas)
13. Delitos de destrucción: breve revisión de los delitos de daños. (1 hora)

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a

través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces de Garantía, Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Jueces de Juzgados de Letras y Garantía, Secretarios de Juzgados de Letras y Garantía, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 12 - 14 octubre